

1005.2.32

ACTA No.009

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 24 de septiembre de 2021
HORA: 9:12 a.m. a 1:32 p.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. JHON FREDY LOPEZ CARDONA, Delegado del Alcalde y Presidente del Consejo Directivo.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
5.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
8.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
NO PRESENTES	
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO	
NOMBRE Y CARGO	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

Verificación quórum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de los nueve (9).

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:12 a.m. Presidió la sesión el doctor Jhon Fredy López Cardona, por delegación del señor Alcalde Municipal, según escrito número 200-35.1 suscrito por él, y actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, previa la aprobación de los consejeros de la inclusión del proyecto de acuerdo para exonerar del valor de la matrícula a unos estudiantes, que no fueron favorecidos con el beneficio de la matrícula cero; reubicación como puntos específicos los temas detallados en el punto de proposiciones, uno relacionado con el oficio del MEN de fecha 24 de septiembre de 2021 sobre la implementación, cumplimiento y seguimientos a acuerdos desacuerdos negociación colectiva 2021 según se detalla en la misma, y socialización de una diapositiva sobre Comicios Consejo de Juventudes, por lo tanto, el orden del día leído y aprobado para esta sesión es el siguiente, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.008 de agosto 27 de 2021.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

- Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a agosto de 2021 (ver archivos 1 y 2).
- Certificado saldo bancario con corte al mes de agosto de 2021 y rendimiento financiero período agosto-2021 (ver archivos 3 y 4)
- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a agosto de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
- Relación contractual del mes de agosto de 2021 (ver archivo 6).

3. Consideración de Proyectos de Acuerdo

- Por el cual se establece el incremento salarial para los empleos de la Planta Global de cargos, de los docentes de Tiempo Completo Ocasionales y se actualiza el valor de la Hora Cátedra de pregrado en sus diferentes categorías para la vigencia fiscal de 2021 de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA (ver archivo 7, 7.1, y 7.2)
- Por el cual se aprueba la creación del programa de Administración en Servicios de Salud, adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (archivos 8, 8.1, 8.2 y 8.3).
- Por el cual se establecen medidas económicas transitorias para el beneficio de los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3 de la UCEVA para impulsar la gratuidad en educación superior y evitar la deserción estudiantil con el propósito de mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia del COVID-19 (archivos 9, 9.1 y 9.2)
- fija el valor de los derechos de matrícula para el posgrado de Especialización en Derecho Administrativo para la vigencia fiscal de 2021 (ver archivo 12, y 12.1)

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

4. Tema Agenda Estratégica mes de septiembre de 2021.

- Informe del proceso de elaboración del presupuesto de la vigencia de 2022 (ver archivo 10)
 - Informe transformación Ecosistema Digital Institucional (Economía Naranja- archivo 11).
5. Socialización oficio del 24 de agosto de 2010 del MEN sobre “solicitudes comunidad NARP -indígenas y Rrom- Plan Nacional de Desarrollo (archivo 12, 12.1 y 12.3).
 6. Socialización Diapositivas sobre Comicios Consejo de Juventudes (archivo 13).
 7. Socialización oficio del 21 de septiembre de 2020 del MEN sobre “Implementación, Cumplimiento y Seguimiento a los pliegos de solicitudes de las organizaciones sindicales nacionales de servidores públicos capítulo especial Educación Superior. (archivo 14).
 8. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.008 de agosto 27 de 2021.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de los 9 consejeros presentes, sin más observaciones a la remitida previo a la sesión por arte del consejero Germán Trujillo M, e incluida en el texto del acta en discusión y socializada en la sesión.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a agosto de 2021.

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:

Recaudo:

Superávit reconocido:	\$631.575.783
Total, Certificado provisional hasta agosto	\$5.978.395.835
Total, Ajuste certificado hasta julio	\$879.372.119
Total, certificado hasta agosto por descuento del 20%	
FONDEPVAC	\$1.245.238.434
Total, girado a la UCEVA hasta julio	\$4.449.889.321

Estado de La Cuenta Corriente Recursos Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a agosto de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/021 \$8.153.134.387

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

+Girado =	\$4.449.889.321
+Rendimiento financiero a junio	\$ 75.084.296
-Impuesto, decreto Iva, comisión	\$11.374
-Pagado a agosto de 2021	\$6.304.920.707
Saldo actual a -2021	\$6.373.175.923

Se recordó que lo pagado hasta agosto de esta vigencia corresponde a nómina, seguridad social de docentes de tiempo completo.

Informó el señor rector que, en relación con los recursos de la estampilla, se destinará aproximadamente la suma de tres mil millones para los escenarios deportivos, lo cual representará una disminución de los recursos de ésta.

También reiteró que se continua con la reclamación ante la Gobernación del Valle del Cauca, por la solicitud de la devolución de unos recursos recaudados a operadores de Industrias de Licores, este requerimiento se ha hecho para todas las estampillas, pero la UCEVA está en conversaciones y realizando la defensa basándose en una demanda ganada en el pasado a la Industria BAVARIA en la que se pudo demostrar que la UCEVA no estaba obligada a no descontarle por concepto de la estampilla.

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a agosto de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

SALDO PAC: \$23.729.628.453 (100%)	
Recursos propios:	\$10.895.493.772 (46%)
Destinación específica:	
Transferencia de la NACIÓN:	
➤ Inversión ((Resolución 018029/20)	\$4.407.304.867 (19%)
➤ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	\$1.562.760.485 (7%)
➤ Excedente Cooperativa (Resolución 004744 marz-20219)	\$381.774.055 (2%)
ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación:	\$6.373.175.923 (27%)
Acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	\$24.907.564 (0.1%)
IMPRETICS: (regalías)	\$83.760.730 (0-2%).

Indicó el señor Rector que a pesar de la situación económica que se está viviendo en el País, consideró que la suma por concepto de rendimientos financieros no está mal, máxime que para esta fecha de corte no se cuenta con los ingresos por concepto de matrículas, pero considera que el incremento en el número de estudiantes compensa este tema del rendimiento financiero.

- Relación Contractual del mes de agosto de 2021. Que correspondió a la suma de \$100.621.530 por contratación directa para la prestación de servicios (3) y suministros (1 contrato).

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (convenios con entidades bancarias) \$220.899.204,59 que se encuentra disponible en el PAC.

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a agosto de 2021.

Se deja constancia de la remisión previa a la sesión a los señores consejeros de los documentos que conforman el Presupuesto de ingresos y egresos como son la ejecución presupuestal resumida, detallada y las notas a la ejecución presupuestal, que presenta el señor Rector con base en el informe suscrito por la Profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad. Seguido se recibió la ilustración en detalle por parte de la profesional especializada del área de presupuesto y contabilidad, doctora María Isabel

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

Roldan Padilla, sobre el comportamiento de cada uno de los rubros en cuanto a incrementos y disminuciones más relevantes, las cuales se observan en los informes allegados y concluyó precisando que de acuerdo con los resultados y las variaciones nos muestra una ejecución del presupuesto equilibrado, lo que significa que los ingresos continúan apalancando la ejecución del gasto.

Cifras comparativas (2021- 2020) del total de **presupuesto ingresos** definitivo y porcentaje de ejecución a agosto.

2021

- PTO DEFINITIVO: \$57.544.611.125
- EJECUCIÓN: \$41.172.048.767 (71.5%)

2020

- PTO DEFINITIVO: \$45.375.455.411
- EJECUCIÓN: \$35.420.771.600 (78%)

INGRESOS: Recordó el señor Rector que la disminución de ingresos a esta fecha de corte en comparación con la vigencia de 2020, básicamente continúa siendo por efectos del programa de la matrícula cero. Ya se presentó al MEN el informe sobre los beneficiarios, al cual le hicieron ajustes, así mismo se le solicitó a la UCEVA remitir los datos de la cuenta bancaria, lo cual ya se hizo.

Agregó la profesional María Isabel Roldan Padilla que la ejecución del presupuesto de ingresos a la fecha ha sido del 71,5%, lo que ha permitido mantener el equilibrio presupuestal y pago oportuno de las obligaciones. Resaltó, tal como se observa en el informe previamente allegado a los Consejeros, el incremento más significativo que corresponde a los recursos del Balance que incorpora el superávit de la vigencia 2020, a los recursos adicionales que han ingresado por concepto de las Transferencia del MEN (descuento electoral y recursos del Plan de Fomento a la Calidad-PFC) y la disminución en los ingresos corrientes obedece como ya lo indicó el señor Rector a recursos de matrículas correspondientes al programa matrícula CERO que están pendientes de ser girados por el MEN a la UCEVA.

Cifras comparativas del total de **presupuesto de gastos** definitivo y porcentaje de ejecución al mes de agosto.

2021

- PTO DEFINITIVO:
- \$54.544.611.125
- EJECUCIÓN: \$25.481.560.318 (44%)

2020:

- PTO DEFINITIVO: \$45.375.455.441
- EJECUCIÓN: \$24.505.105.759 (54%)

GASTOS: Preciso el señor Rector que se viene realizando el llamado a las dependencias académicas y administrativas para continuar con la austeridad del gasto y que para ello se realice en primer lugar una autoevaluación de las necesidades prioritarias antes de solicitar recursos. En el tema de investigación hay algunos proyectos que por el tema de la pandemia se han cerrado las salidas, pero lo más importante es la medición del resultado en términos de impacto y no tanto de recursos, y este es un tema que se está revisando para que los indicadores de medición sean más en términos de impacto que de recursos.

Agregó la funcionaria María Isabel Roldan P, que a esta fecha de corte de 2021 con respecto de la misma vigencia -2020, la variación de los gastos de funcionamiento para la vigencia de 2021, se debe básicamente a que aún no se ha realizado el incremento salarial

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

para la vigencia 2021, el cual se verá reflejado para el mes octubre de este año, teniendo en cuenta que en esta sesión se estará aprobado el incremento salarial.

La otra variación que se presenta se ve reflejada por el mayor valor pagado por docencia en hora cátedra en los programas nuevos, debido a que se ha avanzado en semestres superiores y ello requiere de más docentes de acuerdo con las necesidades que se van generando.

Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y gastos con corte a agosto de 2021 y su comparativo con la vigencia 2020 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia de agosto de 2021.

2.2. Respecto de otras actividades expuestas por el señor rector, se resumen así:

- Indicó que hay una serie de actividades académicas a desarrollarse por parte de la UCEVA durante el mes de octubre y noviembre dentro del marco de los 50 años de vida institucional de la UCEVA, entre ellos: a nivel internacional cuenta con Seminarios, Congresos, Encuentros, Simposios, además la realización de un festival intercultural, feria de la salud, talleres, Muestra tecnológica, etc.
- Según indicadores de desarrollo tecnológico e innovación, medidos por el Ranking DTI-Sapiens, la UCEVA se clasificó en el lugar 40 entre las 230 mejores instituciones de educación superior de Colombia, hecho histórico en la vida institucional.
- A la Institución educativa Bilingüe Dxi Phaden del resguardo Indígena López adentro ubicado en el Municipio de Caloto, departamento del Cauca, llegaron docentes del programa de Ingeniería Industrial que hacen parte del grupo de Investigación GEIPRO, para compartir con esta comunidad temas relacionados con Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y proceso de producción y elaboración de jabón, bajo un enfoque de desarrollo sostenible y economía circular.
- Jornada académica liderada por la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, a la luz del convenio marco celebrado desde el año anterior con la Cámara de Comercio Colombo Americana con sede en Washington, permitiendo tener en la UCEVA a su presidente Mg. Rubén Darío Mosquera. Estas actividades consolidan a la UCEVA como centro para la internacionalización del saber, el desarrollo económico de la región centro vallecaucana y la promoción del emprendimiento y la innovación.
- La Asociación de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina de Colombia ASCEMCOL, organización que cuenta con 32 años de historia y presente en 43 facultades de medicina de diferentes universidades del país, eligió a la estudiante de medicina de la UCEVA Laura Isabel Rubio Posso de séptimo semestre, como fiscal nacional, siendo la primera vez que una mujer ocupa este importante cargo de control en esta organización.
- Apertura a la Escuela Intercultural, proyecto realizado por los grupos de investigación Educación y Currículo, y Lingüística Aplicada – ILA, integrado por docentes y estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Esta iniciativa tiene como propósito construir una escuela para el empoderamiento social con las comunidades afro, indígenas y mujeres en condición de vulnerabilidad.
- Liderado por el Semillero de Investigación de Psicología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, se logró consolidar el convenio de cooperación específico de investigación entre la Universidad Externado de Colombia y la Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

Concluido la presentación del informe del señor rector, los consejeros expresan su agradecimiento por la información, clara, precisa y contundente que da cuenta de la gestión de la institución en cabeza del Rector doctor Juan Carlos Urriago, quien muestra total conocimiento de la Institución en todas las áreas (académico, administrativo, financiero, investigación, y extensión y proyección social) labor en la que lo acompaña su equipo de trabajo.

En relación con el informe comentó, la doctora Raquel Diaz O, que respecto del informe de apropiación del presupuesto-2021, en lo que corresponde a Transferencias del Municipio, preguntó para cuándo se tiene previsto recibir dichos recursos, a lo cual el señor Rector puntualizó indicando que en el presente mes ya se le hizo un giro a la UCEVA y en lo que respecta a la vigencia 2020 se espera pronunciamiento de la Contraloría General.

Lo otro es que la consejera Raquel Diaz Ortiz, a manera de reflexión presentó la inquietud respecto de la convocatoria para fortalecer Sistemas de Calidad, por valor de 25 millones de pesos y con una duración de 5 días, por lo que frente a este tema en particular recomienda revisar y explorar primero antes de salir a estas convocatorias, por ejemplo podría haberse presentado la solicitud de apoyo ante el MEN, ya que cuenta con las personas que estarán en disposición de realizar estos acompañamientos.

El vicerrector académico, doctor Gustavo Adolfo Cárdenas aclaró que este contrato de prestación de servicios profesionales es para capacitar a miembros de la comunidad académica (docentes, estudiantes, administrativos y directivos) frente a los retos y desafíos e implicaciones de la acreditación de los programas de pregrado, a la vez que recordó que efectivamente desde el Ministerio de Educación Nacional se ha brindado el apoyo para estos procesos académicos y precisamente se está en la segunda fase y contamos con el acompañamiento que se hace a través de la Univalle y lo otro es el tema del tiempo, para poder avanzar en estos procesos.

El señor Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, precisó que el acompañamiento de la Univalle ha sido muy puntual, pero es complejo avanzar, cuando empiezan a surgir inquietudes y por ello con la sugerencia del señor vicerrector académico se contrató la Asesoría para poder agilizar y avanzar y sobre todo una capacitación en la que permitiera la participación de manera amplia a otras personas (docentes, estudiantes, administrativos y directivos), lo otro es que son temas puntuales, tales como: aseguramiento curricular, resultados de aprendizaje, etc. Es difícil poner en marcha un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, cuando no se ha socializado y aclarado los conceptos debidamente.

Reiteró la doctora Raquel Díaz O, que si es necesario el MEN hará los ajustes de las agendas de las personas que prestan este apoyo en alta calidad. Es claro los avances de la UCEVA y se debe tener la capacidad de producir sus propios documentos de registros calificados y acreditación de programas, por lo que debe empoderarse para cualificar estos equipos. Se espera que ese talento humano responda a estas capacitaciones, lo otro es los alcances de estos servicios de capacitación no siempre son aprobados por el MEN, pues quien conoce bien las necesidades es la UCEVA y espera que esta capacitación es porque realmente se necesita.

El señor rector, agradece la recomendación de la doctora Raquel Diaz O, pero aclara que la necesidad de la contratación no nace de la premura, sino de un ejercicio juicioso y es más de acompañamiento, porque la construcción de cualquier documento que se requiera lo deben hacer las personas de la institución que tienen a cargo estos procesos y así se los ha hecho saber, y es cierto que solo nosotros que estamos sumergidos en la UCEVA y que la conocemos, sabemos que es lo que necesitamos; no obstante, a futuro se revisará el tema para buscar en primer lugar el apoyo de esas instancias del MEN, pero la idea es que este grupo de personas tengan elementos conceptuales y teóricos para crear nuestros propios documentos, pues cada visita de pares académicos la UCEVA es quien la coordina.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

Agregó el vicerrector académico que el desafío es postular 8 programas para acreditación, es un solo gran esquema de autoevaluación de calidad que debe responder a los logros del PEI, del Decreto 1330 de 2019; lo de la contratación es para complementar el acompañamiento de Univalle que es solo para condiciones Institucionales de Calidad.

El Presidente Delegado, expresó que es valedero agotar nuestros propios recursos y cuando sea necesario se recurra a recursos externos.

El consejero Luis Fernando Cruz Gómez, consideró que desde la perspectiva de como la Rectoría conduce la institución, genera confianza y tranquilidad con las aclaraciones dadas; y las observaciones del MEN son de buena fe, para prever cualquier circunstancia como las que plantea la dra. Raquel Diaz Ortiz.

Seguido se continuó con el orden del día.

3. Consideración proyectos de acuerdo.

Se deja constancia que los proyecto de acuerdo que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo fueron revisados previamente por la Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, doctora Mariana Donneys Agudelo, quien emitió su concepto favorable desde la legalidad, competencia y redacción, encontrando los proyectos de Acuerdo debidamente ajustados en estos aspectos, por lo que no presentó objeción alguna, el concepto fue remitido a los consejeros previamente y se anexan a la presente acta.

- Por el cual se establece el incremento salarial para los empleos de la Planta Global de cargos, de los docentes de Tiempo Completo Ocasionales y se actualiza el valor de la Hora Cátedra de pregrado en sus diferentes categorías para la vigencia fiscal de 2021 de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA (ver archivo 7, 7.1, y 7.2).

El señor Rector informó que de acuerdo con el IPC total de 2020 certificado por el DANE fue de uno punto sesenta y uno por ciento (1.61%), en consecuencia, los salarios y prestaciones establecidos en el Decreto 980 del 22 de agosto de 2021, se ajustarán en el dos punto sesenta y uno por ciento (2.61%) para el año 2021, retroactivo a partir del 1º de enero de 2021, por ello se presenta el acuerdo para aprobar el ajuste a los salarios en el 2.61% para esta vigencia.

Agregó la doctora Diana Angelica Arias O, Jefe de Talento Humano que es necesario realizar el ajuste salarial para los empleos de la Planta Global de Cargos, los Docentes Tiempo Completo Ocasional y actualizar el valor de la hora cátedra de pregrado en sus diferentes categorías para la vigencia fiscal 2021 con vigencia a partir del primero (1º) de enero de 2021, observando el límite máximo de la asignación básica mensual de los empleados públicos de las entidades territoriales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 980 del 22 de agosto de 2021, expedido por el Presidente de la República de Colombia, que ya refirió el señor rector, lo otro es que el incremento salarial se encuentra estimado dentro de los cálculos presupuestales realizados por la UCEVA para la vigencia de 2021, por lo que se encuentra debidamente provisto en el Presupuesto Institucional, según Acuerdo Directivo No. 034 del 17 de diciembre de 2020.

Seguido se sometió a aprobación el ajuste salarial en el porcentaje del 2.61% el cual es aprobado con el voto favorable de los 9 consejeros y en consecuencia el Acuerdo en

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

discusión, para lo cual se tendrá en cuenta la solicitud de la doctora Raquel Diaz Ortiz, de incorporar en la parte resolutive la planta de cargos con sus respectivos salarios.

- Por el cual se aprueba la creación del programa de Administración en Servicios de Salud, adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (archivos 8, 8.1, 8.2 y 8.3).

El señor Rector presentó la propuesta de creación de este programa, y puso en contexto a los consejeros recordando que este programa fue ofertado en convenio con la UPTC quien era la titular del programa, pero teniendo en cuenta que aún sigue siendo apetecido y las personas preguntan cuándo se oferta de nuevo, se tomó la decisión de que fuera de la UCEVA como fue el compromiso con la UPTC, por lo que se propone ofertarlo en la modalidad a distancia. La presentación estará a cargo del equipo de trabajo de la oficina de Distancia y Educación Virtual, dirigido por el doctor Jairo Diaz Hoyos.

Se deja constancia de la información previamente allegada a los consejeros y que hace parte integral de la presente acta; información ilustrada ampliamente por el equipo de trabajo de la oficina de Distancia, quien tuvo a cargo el diseño del programa y la construcción del documento. Indicó el doctor Jairo Diaz H, que para la sustentación de la propuesta se agotó las instancias previas como el consejo de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, ante el grupo de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica y Consejo Académico quien emitió concepto favorable considerando pertinente la propuesta para ser presentada ante el Consejo Directivo para lo de su competencia.

La sustentación que estuvo a cargo de los docentes Jorge Hernán Gómez Escobar y José Herney Sánchez Pizarro, se hizo sobre los siguientes aspectos:

1. Ficha técnica del programa de Administración de Servicios de Salud.
2. Las condiciones de calidad del programa – Plataforma Saces.
3. Presentación video.
4. Estudio de pertinencia y de factibilidad.
5. Oferta y Demanda laboral para los egresados del programa.
6. Malla curricular del programa.
7. Plan financiero del programa con una proyección a 7 años.

El programa de pregrado de Administración de Servicios de Salud, estará adscrito a la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, pero administrado por la oficina de Educación Virtual y a Distancia, tendrá una duración de 9 semestres, es de nivel profesional, será ofertado en la modalidad a distancia, el título que se expide es de Administrador de Servicios de Salud y su admisión será semestral. El plan de estudios cuenta con 152 créditos académicos. De acuerdo con el plan financiero del programa, se propone un valor de matrícula equivalente a 1.5 SMLV. El número de estudiantes de la primera cohorte será hasta 50 estudiantes.

Concluida la exposición, interviene el consejero Luis Fernando Cruz Gómez, para comentar que respeta los criterios que se han tenido, pero es importante tener en cuenta la transdisciplinariedad, no puede suspenderse lo administrativo de los temas de la salud. El modelo de la transdisciplinariedad debe tener un modelo de análisis. Según Michael Porter, es un modelo estratégico de análisis y considera que debe estar presente en el tema de la salud, ya que es una necesidad urgente redefinir las perspectivas de la salud y con esta reflexión solo desea aportar y está seguro que el equipo de trabajo lo tendrá en cuenta.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

El consejero Gustavo Adolfo Cárdenas, precisó que el programa tiene un enfoque plural, pues tiene un componente socio-humanístico, maneja el concepto de servicio y temas administrativos, se ajusta a la filosofía y misión institucional. Es un trabajo juicioso, ajustado a la normativa vigente interna y externa; y académicamente es un programa que está bien estructurado, tiene pertinencia y factibilidad, por lo tanto, anuncia su voto positivo.

La consejera Raquel Díaz O, se une a lo expresado por el señor vicerrector académico y también considera que el programa es pertinente, está bien estructurado en cada uno de los requisitos de calidad. Esta propuesta hace transito en el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, por ello la función va más allá y es autorizar al señor Rector para presentar la solicitud de registro calificado ante el MEN y después de todo el proceso que ello implica, es finalmente el MEN quien autoriza la aprobación para que se puede ofertar.

Agregó el señor Rector que el programa no nace ahora, el microcurrículo desarrollado responde a la transdisciplinariedad que amerita el sector salud y garantiza una formación integral para atender las necesidades de este sector, así que los conceptos de los estudios en temas administrativos están presentes en las apuestas de currículo que tenemos. La transdisciplinariedad la vemos internamente en la UCEVA, ahí, hay una respuesta a la propuesta curricular que se plantea.

El consejero German Trujillo Martínez, expresó que la propuesta de creación de este nuevo programa es un ejercicio pertinente para la región.

El presidente del Consejo doctor Jhon Fredy López Cardona, felicitó al equipo de trabajo por la excelente ilustración y apuntar a una buena propuesta y agradece las apreciaciones presentadas por los consejeros y no habiendo más comentarios, sometió a aprobación la creación del programa de Administración de Servicios de Salud de acuerdo con la presentación y justificación y en consecuencia el correspondiente acto administrativo. Siendo aprobado con el voto favorable de los nueve consejeros presentes.

- Por el cual se establecen medidas económicas transitorias para el beneficio de los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3 de la UCEVA para impulsar la gratuidad en educación superior y evitar la deserción estudiantil con el propósito de mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia del COVID-19 (archivos 9, 9.1 y 9.2).

En uso de la palabra el señor rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, indicó que una vez se recibió el informe por parte del MEN sobre los beneficiarios de la matrícula cero, nos encontramos a un grupo de estudiantes de pregrado pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 que ya tienen un título profesional y algunos que se encuentran matriculados en dos programas académicos, pero en ambas situaciones estos estudiantes no reciben ningún otro tipo de beneficio por la institución, ni gubernamental, tampoco fueron cubiertos por la matrícula cero del gobierno nacional, por lo que es estratégico lograr una cobertura total de dicha población, y con el propósito de impulsar la gratuidad en educación superior, evitar la deserción estudiantil, mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia del COVID-19, de esta manera se pretende contribuir al programa de la matrícula cero del gobierno nacional, presentando al Consejo Directivo esta propuesta beneficio a este grupo de estudiantes. Se analizó el tema presupuestal en lo corrido de esta vigencia y de acuerdo con las proyecciones económicas para finalizar el año, es viable establecer temporalmente estos alivios económicos, los cuales afectarán los recursos propios de la institución, reiteró que este beneficio es para quienes no cumplen con los requisitos para

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

acceder a la estrategia de la matrícula cero de los estratos 1, 2 y 3 y que fueron excluidos, generándose una expectativa, de los cuales hay un grupo de unos 52 a 54 estudiantes. Precisó el señor rector, que seguramente por efectos de la agilidad con que se gestionó el programa de la matrícula cero por parte del gobierno nacional generó esta situación, ya que para la fecha en que sale el lineamiento, ya estábamos cerrando matrículas y se envió el reporte al MEN, y posterior a ello, sale el lineamiento que genera la exclusión de estos estudiantes pues para el momento en que se realizaron las matrículas el lineamiento que se conocía era que aplicaba para los estratos 1,2, y 3 así se reportó la información al MEN, pero la directriz oficial que generó la exclusión, llegó posterior a la fecha de las matrículas de la UCEVA y directriz que en adelante es la que deberá tenerse en cuenta para la próxima vigencia, pero respecto a estos casos que no fueron cobijados, era necesario evitar como ya la indicó la deserción y además temas jurídicos por eventuales reclamaciones por parte de los afectados.

El representante de los estudiantes señor Raúl Alberto Villada Hernández, expresó que lo planteado por el rector es un tema que preocupa, pues al salir unos lineamientos, los estudiantes adquieren un beneficio por pertenecer a los estratos 1, 2 y 3 como fue lo indicado inicialmente, y por ello está de acuerdo con la propuesta de estos alivios económicos para evitar situaciones jurídicas ante el MEN, pues no es justo que después de avanzado el semestre se les informe que no aplican, viéndose obligados a responder por el valor de una matrícula que no esperaban.

La consejera Raquel Díaz Ortiz, solicitó que en la parte considerativa se agregue lo argumentado por el señor Rector, para que se dé claridad del porque se aplica estos alivios económicos a ese grupo de estudiantes e igual se indique que presupuestalmente afecta solo los recursos propios, tal como lo indicó el señor rector. Lo anterior teniendo en cuenta que en el artículo primero se establece que la decisión de los alivios económicos se hace teniendo en cuenta la parte considerativa del acuerdo que esta en consideración, por lo demás le parece pertinente la propuesta y su voto es positivo.

Sin mas observaciones, el presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se establecen medidas económicas transitorias para el beneficio de los estudiantes de pregrado de los estratos 1, 2 y 3 de la UCEVA para impulsar la gratuidad en educación superior y evitar la deserción estudiantil con el propósito de mitigar los efectos sociales y económicos de la pandemia del COVID-19, el cual fue aprobado con el voto favorable de los nueve consejeros presentes.

El señor rector expresó su reconocimiento al representante estudiantil, futuro abogado, quien intervino para evitar temas jurídicos y poder resolver desde el Consejo Directivo.

Agregó el presidente del Consejo que es importante la gestión del representante como fue intermediar frente a los estudiantes para solucionar estos conflictos y de parte del Rector y del Consejo Directivo le hace saber que están prestos a ayudar en los requerimientos, siempre y cuando éstos sean viables.

4. Tema Agenda Estratégica mes de julio de 2021.

- Informe del proceso de elaboración del presupuesto de la vigencia 2022.

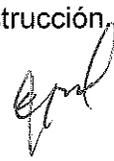
Se deja constancia que el documento que contiene el informe del proceso de elaboración del presupuesto y remitido previamente a los consejeros que hace parte integral de esta acta, presenta todos los parámetros y variables necesarios en el ejercicio de construcción,

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

del proyecto de presupuesto de la vigencia 2022, se indicó por parte del señor Rector que se está realizando la conversión a SMLV de todos aquellos valores que correspondan a tarifas, como por ejemplo los valores de las matrículas, los derechos pecuniarios y así sucesivamente, ello dando aplicación a una serie de normas que requieren de racionalización de trámites y que los procesos sean más ágiles y así evitar que las instituciones deban expedir cada vez una serie de acuerdos, ya que una vez expresados en SMLV se actualizaría de acuerdo con el aprobado por el gobierno nacional para cada vigencia. El presupuesto se está trabajando inicialmente con una tasa de inflación del 4,5% que es la que se aspira hoy de acuerdo con los datos del Banco de la Republica, aunque se espera a finales de septiembre contar el dato más preciso del Banco de la Republica.

Se ha venido realizando la visita a colegios públicos de la ciudad y sus alrededores y así mismo ello permitirá identificar estudiantes potenciales que apliquen para el beneficio de la matrícula cero, esto es que cumplan con el estrato 1,2 y 3 y sobre todo que sea compatible con el SISBEN que se ha reglamentado.

se inició la ilustración por parte de la funcionaria María Isabel Roldan Padilla, profesional especializada del área de recursos financieros, quien sustentó sobre los siguientes aspectos:

- 4.1. Marco normativo
- 4.2. Sistema Presupuestal – Programación Presupuestal (DECRETO 111 DE 1996) ;(Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), Presupuesto Anual de Rentas y Gastos de la vigencia y Plan Anual Mensualizado de Caja.
- 4.3. Procedimiento y Consolidación de Información Presupuestal:
 - ✓ Proyección de ingresos: La estimación de ingresos se debe realizar con base en los supuestos de todos los aspectos que afecten directa o indirectamente la realidad institucional: (a. Pronósticos de las variables macroeconómicas: Índice de Precios al Consumidor -IPC, Índice de Costos de la Educación Superior – ICES. b. Proyección de transferencias de la Nación. c. Proyección de transferencias del Municipio. d. Proyección y comportamiento de la población estudiantil de la oferta académica de pregrado, postgrado, extensiva y continuada. e. Valores de matrícula vigencia 2022 f. Valores de derechos pecuniarios y complementarios vigencia 2022. g. Proyección del recaudo de Estampilla Prouceva con base en los techos presupuestales establecidos por la Unidad de Renta Departamental.
 - ✓ Proyección de gastos: La estimación de gastos se debe elaborar de manera razonable y óptima teniendo en cuenta los factores que afectan: a. Gastos de funcionamiento. b. Gastos Generales. c. Transferencias y, d. Gastos de Inversión.

La consejera Raquel Díaz Ortiz, expresó que le parece procedente y pertinente lo observado por la institución para la estructuración del presupuesto, a la vez que recomendó tener en cuenta en relación con las transferencias del Gobierno, que permanezca el concepto, pero no colocar las partidas, sino que se incorporen una vez lleguen los recursos. El señor rector agradece la observación que será tenida en cuenta y de la cual la profesional María Isabel Roldan ya tomó atenta nota.

- Informe de avance transformación Ecosistema Digital Institucional (economía naranja).

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

El rector afirmó que este proceso de transformación digital ha sido de vital importancia para la institución y mucho más en tiempos de esta pandemia del COVID-19, lo cual nos ha permitido afrontar esta situación. Este proceso se ha desarrollado en varias fases, así:

Fase I: Planeación de la Transformación digital, enfocado en:

- **Gestión Académica** (componente de innovación digital).
- **PEI:** Eje estratégico 1. Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la sociedad global.
- Programa 1: Programas académicos de calidad, pertinentes e incluyentes que contribuyan a la consolidación de proyectos de vida sostenibles de los grupos de interés.
- Subprograma 2: Cobertura incluyente en el marco de la permanencia y el bienestar de la comunidad universitaria.
- Proyecto: Ecosistema Digital UCEVA
- **PETI:** Plan estratégico de TI
 Estrategias: 1. TIC para el Fortalecimiento Institucional. 2. TIC para una Academia Competitiva y 3. TIC para Gobierno y Servicio a la Comunidad
- **SGC:** Gestión Sistematizada en Isolución: Tablero de Indicadores, Cronograma de Mantenimientos, Política de Seguridad y Privacidad de la información y Procedimientos.

Fase II: Sensibilización innovación digital, se resaltó actividades que se han desarrollado: 1. visitas con Vicerrectores, Decanos, Docentes a: Laboratorio de Creatividad e Innovación Neurocity en Manizales y Centro de Desarrollo Tecnológico para la Transformación Digital y la Industria 4.0. -CIDTI 4.0- y 2. Incorporación de componente de Innovación Digital en Diplomado PEI.

Fase III: Ejecución proyecto ecosistema digital UCEVA 2021, comprende las siguientes actividades:

1. Mantenimiento, actualización o soporte técnico del Ecosistema Digital de la UCEVA.1.
 Garantizar la continuidad y la calidad de los servicios del Ecosistema Digital realizando las actualizaciones de los Medios Educativos, Sistemas de Información, las mejoras tecnológicas necesarias y los mantenimientos preventivos o correctivos de la Infraestructura Tecnológica como: Planta Eléctrica, UPS, zonas Wifi y Salas de Sistemas.
2. Adquisición e implementación de soluciones tecnológicas 4.0.
 Brindar soluciones innovadoras a los requerimientos y necesidades de los diferentes grupos de interés. como los MEDIOS EDUCATIVOS: SIGA, SIIF, ISOLUCION, MOODLE, TURNITIN, Aulas Interactivas, Tabletas Digitalizadoras
3. Apropiación del Ecosistema Digital de la UCEVA.
 Acompañar en el proceso de Apropiación, Uso y Aprovechamiento del Ecosistema Digital.
4. Implementación de la Política de Gobierno Digital.
 Incrementar el nivel de madurez de la Institución de las Políticas de MIPG, impactando el servicio a la comunidad académica.

Fase IV: Apropiación del conocimiento

Fase V: Resultados.

1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

Concluida la exposición los señores consejeros agradecieron la información presentada que da cuenta del avance y desarrollo de la institución en el tema de tecnología y herramientas del ecosistema digital.

5. Socialización oficio del 24 de agosto de 2010 del MEN sobre "solicitudes comunidad NARP -indígenas y Rrom- Plan Nacional de Desarrollo

Se deja constancia que por solicitud de la dra. Raquel Díaz Ortiz, se socializó a los consejeros el oficio en referencia, a la vez, que precisa que debe informarse al señor viceministro de educación nacional sobre los avances en lo planteado en el oficio y dentro del término establecido.

Acto seguido el vicerrector de Bienestar Institucional doctor Carlos Hernán Méndez D, indicó que, desde la Vicerrectoría de Bienestar Institucional, se realizó el proceso de identificación de los grupos de población diversa, condiciones especiales y enfoque diferencial para el periodo académico 2021-02, a través de la información que registran los mismos estudiantes en el Sistema Integrado de Gestión Académica SIGA, así como la información que brinda las diferentes oficinas de la Institución.

Presentó en detalle con el apoyo de diapositivas, todas las actividades y programas realizados por la UCEVA para una educación superior inclusiva la cual parte de la política ya aprobada por el Consejo Directivo. Se anexa como parte de esta acta las diapositivas.

El Informe describió en detalle las actividades desarrolladas en los siguientes temas:

- ✓ **Apropiación de la Política Nacional de Educación Superior Inclusiva-**
- ✓ **Oferta académica inclusiva** (se resaltó la oferta de créditos de bienestar universitario para el aprendizaje del lenguaje de señas).
- ✓ **Gestión de la UCEVA frente a la política de educación superior inclusiva** (entre los aspectos trabajados se resalta la Caracterización de los grupos priorizados que ha adelantado la UCEVA según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así mismo, se destaca el programa **Abrazando la Diferencia** en el cual participa la oficina de Arte y Cultura de la Administración Municipal -Tuluá).

Para concluir, expresó que es fundamental precisar que el compromiso de la UCEVA frente a los temas de Inclusión en Educación Superior, permite avanzar en la construcción de una sociedad justa y equitativa, con una sana convivencia, contribuyendo así, con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país.

Adicional indicó el señor Rector que se está analizando el otro contenido de la comunicación relacionado con los programas allí mencionados, no obstante, desde la granja recién entregada oficialmente a la UCEVA y ubicada en Tres Esquinas- Tuluá se está trabajando en la propuesta de un centro de germoplasma (cultivo de plantas ancestrales medicinales) para lo cual se cuenta con un docente especializado en este tema. Agregó el señor Vicerrector Académico que también se va a continuar con el diplomado para la formación de docentes en el conocimiento de etnoeducación.

Concluida la exposición, agradeció la consejera doctora Raquel Diaz O, el informe recibido y felicita al equipo de trabajo que lidera el señor rector, resaltando que es un informe completo y la caracterización da cuenta de cada una de las poblaciones y de la atención que se les está brindado.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

El consejero doctor Luis Fernando Cruz G, calificó de importante el trabajo realizado y le gustaría prever la posibilidad de contar no solo con un numerador, sino también, con un denominador para saber cómo está desarrollándose este tema en el área de influencia de la UCEVA.

El consejero José Hernán Ariza A, se une a lo expresado por la dra. Raquel Díaz O, a la vez expresó su satisfacción como egresado de la UCEVA al ver estos avances y excelente labor que se adelanta por el señor rector y su equipo de trabajo.

6. Socialización Diapositivas sobre Comicios Consejo de Juventudes.

Se deja constancia que por solicitud de la dra. Raquel Díaz Ortiz, delegada de la Ministra de Educación Nacional, se remitió previamente a los consejeros la diapositiva que refiere a los comicios para la conformación de los consejos de juventudes en el país (programa especial de apoyo al Consejo Nacional de Juventud), como mecanismo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad, por lo que la ley prevé la conformación de los consejos locales, municipales, distritales y el nacional de juventud.

Diapositiva que en síntesis contiene: función de los consejos, conformación e integrantes, obligaciones del CNPPJ con el CNJ, fechas de los comicios, requisitos de los aspirantes, algunos programas de apoyo juvenil y plan de acción para la adopción de este programa.

El rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se refirió a la importancia de estos grupos y liderazgo de los jóvenes, y precisamente con el tema de la asociación de estudiantes nuestros, se cuenta con dos listas cada una con 17 aspirantes de la UCEVA para la participación en la elección en estos consejos de juventud. Así mismo, refirió que, en reciente participación de estudiantes de diferentes lugares del país en un diplomado que ofertó la institución, se pudo evidenciar que, frente a los temas relacionados con la historia del país, se desconocen y parte del proceso de su formación está el reconocimiento del país a través de la historia del mismo, por lo que ha sido un requerimiento por parte de los mismos jóvenes, lo cual será tenido en cuenta.

Para concluir este punto, agregó el vicerrector académico, doctor Gustavo Adolfo Cárdenas que de acuerdo con lo referido por el señor Rector se ha planteado la realización de un diplomado sobre liderazgo juvenil en el que se incluya estos demás de democracia, institucionalidad, liderazgo y reconocimiento del país.

7. Socialización oficio del 21 de septiembre de 2020 del MEN sobre "Implementación, Cumplimiento y Seguimiento a los pliegos de solicitudes de las organizaciones sindicales nacionales de servidores públicos capítulo especial Educación Superior.

Se deja constancia de que este oficio remitido a los rectores de las IES públicas con fecha del 21 de septiembre 2021 y de acuerdo con la solicitud de la doctora Raquel Díaz Ortiz, también fue socializado a los consejeros y se expone en el transcurso de la sesión y sobre el cual la dra. Raquel Díaz O, llama la atención para que se informe al señor viceministro dentro de las fechas allí establecidas sobre los avances que ha realizado la Institución.

Precisó que la comunicación tiene previsto 7 puntos en los cuales se mencionan unos elementos y unas fechas establecidas para su cumplimiento. De otra parte, recordó que con los acuerdos de las mesas de diálogo se han otorgado recursos importantes para apalancar funcionamiento e inversión. De ahí que los recursos para funcionamiento que suman alrededor de 425 millones de pesos más la indexación 2020-2023, nos permite

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.009 de 2021

fortalecer la base presupuestal, estos incrementos son corregidos posteriormente en cada vigencia de acuerdo con el IPC. El compromiso 18 que está en los acuerdos de las mesas de negociación están enfocados para fortalecimiento institucional, esto es, fortalecimiento de la planta docente (docentes ocasionales y hora- cátedra), por lo que debe indicarse de que manera se han ejecutado dichos recursos y como va ese estudio técnico para identificar la necesidad de la planta docente de tiempo completo.

El señor rector expresó su compromiso para realizar el informe consolidado bajo los lineamientos del punto 18. Lo otro, es que se está en la actualización de una normatividad interna para dar trámite a la consolidación del estamento docente, los programas que tienen el mayor cumulo de necesidades ya tienen el estudio.

El presidente del Consejo, expresó que en una próxima sesión podría socializarse los avances e igual hacer llegar el informe al Viceministro de Educación Nacional.

El consejero doctor Jorge Eliecer Andrade R, se unió a la felicitación del grupo de consejeros, y expresó su satisfacción de estar en este consejo y de la formación que se está dando a la región. Reiteró el trabajo que desde la Cámara de Comercio – capitulo Tuluá- se ha venido gestando de la mano con la UCEVA, así como los logros en el tema de internacionalización.

La consejera doctora Raquel Diaz O. expresó con complacencia que este Consejo ha sido muy productivo y felicitó al señor rector por el manejo que tiene de todas las temáticas lo que le permite siempre dar cuenta de ellas, cuenta con un equipo fortalecido, lo cual es positivo para la Institución.

El señor rector, agradece estos reconocimientos, los cuales se traducen en el compromiso que se tiene con el MEN, con el Consejo Directivo y la comunidad ucevista, y su trabajo siempre será en pro de la UCEVA y está en la recuperación de algunos temas que no han sido tan abordados en la institución, por ello, continuará construyendo sobre lo construido.

8. Proposiciones y varios.

Sin más temas a tratar el señor presidente del consejo agradeció la asistencia y participación de los señores consejeros y demás participantes de esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 1:32 p.m., se dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día miércoles 27 de octubre de 2021 presidida por el Licenciado Ever Antonio Villegas Morante.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 27 de agosto de 2021 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,



JHON FREDY LOPEZ CARDONA

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Iperead

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA